



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000800-02**

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a ejercer las competencias que estatutariamente se reconocen a la Comunidad en materia de vivienda, derecho de consumidores y usuarios y protección social de las familias, para proteger a los individuos y familias de Castilla y León de la pérdida de sus viviendas como consecuencia de procesos de ejecución hipotecaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 2 de mayo de 2013.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000800, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a ejercer las competencias que estatutariamente se reconocen a la Comunidad en materia de vivienda, derecho de consumidores y usuarios y protección social de las familias, para proteger a los individuos y familias de Castilla y León de la pérdida de sus viviendas como consecuencia de procesos de ejecución hipotecaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 2 de mayo de 2013, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Agilizar y acelerar el proceso de negociación que se está llevando a cabo para la suscripción de un convenio con el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León al objeto de establecer los cauces de colaboración oportunos que permitan establecer un protocolo de actuación para evitar o mitigar situaciones en las que se pueda apreciar que los demandados en un procedimiento de ejecución hipotecaria -personas físicas- pudieran encontrarse en situaciones de especial vulnerabilidad o desvalimiento.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac